



*Intendencia Municipal*

*Rosario*

DECRETO N° 4.571

ROSARIO, 10 de diciembre de 1977.-

VISTAS las presentes actuaciones por las que la Junta Municipal de Nomenclatura somete a la aprobación del Departamento Ejecutivo, como resultado del reordenamiento de la nomenclatura urbana que viene elaborando desde hace tiempo, una serie / de nombres a aplicarse a arterias con designaciones vagas y repetidas (números y letras) y,

CONSIDERANDO:

QUE la existencia de calles y pasajes con nombres repetidos crea engorrosos problemas a la población, dificultando la correcta ubicación de los mismos, como así también a los entes prestatarios de servicios públicos que distribuyen la correspondiente facturación a los usuarios; y estimando que el reemplazo de tales nominaciones por nombres de próceres, de benefactores de Rosario, de figuras universales que merecen el reconocimiento de la humanidad, y de los toponímicos, son dignos de figurar en la nomenclatura de nuestra ciudad rindiéndose de esta / forma un merecido homenaje;

POR lo expuesto y en un todo de acuerdo con lo solicitado por la Junta Municipal de Nomenclatura,-

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1°.- DESIGNASE con el nombre de "HOMERO MANZI" (1907-1951) en homenaje al poeta, músico, periodista, presidente de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores, escritor de libretos cinematográficos, entre los que se destacan: "La

guerra gaucha", "Su mejor alumno", "El viejo Hucha", y además escritor de letras de tangos y milongas: "Sur", "Romance de Barrio", "Malena", etc.; a la calle conocida actualmente como N° 2 que corre de Oeste a Este desde la calle Héctor Pedro Blomberg a Irma / Peirano, del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 2°.- IMPONESE el nombre de "HECTOR PEDRO BLOMBERG" (1890-1955) en memoria del escritor y periodista argentino que se destacó por sus numerosas obras en prosa, y por haber escrito la letra de la conocida canción "La pulpera de Santa Lucía"; a la / calle actualmente designada con el N° 5 que corre de Norte a Sur desde la calle Palestina a Av. de Circunvalación 25 de Mayo, del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 3°.- DASE el nombre de "BALDOMERO FERNANDEZ MORENO" (1886-1950) en recuerdo del escritor argentino, catedrático, médico y miembro de la Academia Argentina de Letras destacándose entre sus obras: "Yo médico, yo catedrático", "Romances y Seguidillas"; a la calle conocida actualmente con el N° 6 que corre de Norte a Sur desde la calle Homero Manzi a la calle Juan Carlos Dávalos / del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 4°.- INSTIUYESE el nombre de "ALFREDO BUFANO" / (1895-1950) en recuerdo del poeta y educacionista nacido en Italia y radicado en la ciudad de Mendoza de nuestra República, miembro de la Academia Nacional de Letras, destacándose por sus numerosas obras poéticas dedicadas al pueblo de Mendoza que lo reconoció, en vida, como su hijo adoptivo; a la calle conocida como N° 7 y que corre de Norte a Sur entre las calles Homero Manzi e Irma Peirano del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 5°.- DESIGNASE con el nombre de "GABRIELA MISTRAL", pseudónimo de Lucila Godoy Alcayaga (1889-1957) en memoria de la / poetisa chilena, Premio Nobel en 1945, famosa por sus poemas de



*Intendencia Municipal*

*Rosario*

- II -

///inspiración romántica y escritora de libros entre los que / se destacan: "Desolación", "Pala", "Lagar"; a la calle actualmente denominada N° 8 y que corre de Norte a ~~Sur~~ desde la calle Homero Manzi a Irma Peirano, del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 6°.- IMPONESE el nombre de "LUIS JOSE DE TEJEDA" (1604-1680) en homenaje al primer poeta argentino nacido en Tucumán, de ingenio aguado y ágil que lo hacía descollar en los certámenes donde lucía el encanto de su prosa y la ~~agudeza~~ y ritmo de sus versos que han sido compendiados bajo el título de "Coronas líricas", considerado un documento humano que revive eternamente una expresión histórica; a la calle denominada actualmente N° 9 que corre de Norte a Sur desde la calle Homero Manzi a calle Irma Peirano del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 7°.- DASE el nombre de "ROSALIA CASTRO" (1837-/1885) en memoria de la genial poetisa gallega, cuyas obras más importantes son: "Cantares Gallegos", "Follas Novas", "La hija del mar" en las que trasunta su sencilla ~~modestia~~ y su preocupación por el alma humana; sus restos descansan en la Iglesia de Santo Domingo en Santiago de Compostela; a las calles conocidas con el N° 10 y el N° 11 que corren de Norte a Sur aproximadamente desde las calles Homero Manzi a Irma Peirano y desde esta última a Av. de Circunvalación 25 de Mayo, del Barrio 1° / de Mayo.-

ART. 8°.- SE DESIGNA con el nombre ~~de~~ "JUAN CARLOS / DAVALOS" (1887-1959) en recuerdo del escritor y poeta salteño, profesor de enseñanza secundaria, Director del Archivo General de Salta y autor de numerosas obras de teatro, destacándose por su producción poética y literaria: "El viento blanco", "Relatos

///

///lugareños", etc., a la calle actualmente denominada con el N° 4 que corre de Oeste a Este desde la calle Héctor Pedro Blomberg hasta Av. de Circunvalación 25 de Mayo del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 9°.- DESIGNASE con el nombre de "PALESTINA" por / ser continuación de la calle del mismo nombre, a las calles cono- cidas actualmente con el N° 1 y N° 51 que corren de Oeste a Este desde las calles Héctor Pedro Blomberg hasta Carlos Guiao y Spa- no del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 10°.- INSTITUYESE el nombre de "CONCOLORCORVO", re- cordando al escritor indígena del Siglo XVIII, autor del "Lazari- llo de ciegos caminantes", crónica de carácter satírico que es uno de los libros de mayor interés para la historia de la cultura ar- gentina por contener los más completos y amenos documentos sobre / las costumbres, tipos humanos de la sociedad americana de esa é- poca; a la calle actualmente designada con el N° 48 que corre de / norte a sur aproximadamente desde la calle Palestina hasta la / calle Francisco José Berrini del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 11°.- DASE el nombre de "FRANCISCO SOLANO O TEJA" / en memoria del pintor nacido en el Alto Perú y radicado en Rosa- rio, donde fue profesor del Colegio Nacional, y es considerado / como un excelente dibujante de retratos y paisajes; a la calle que actualmente se designa con el N° 47 y que corre de Norte a Sur des- de la calle Concolorcorvo a calle Juan de Dios Mena del Barrio 1° / de Mayo.

ART. 12°.- IMPONESE el nombre de "JUAN DE DIOS MENA" en homenaje al escultor en madera que produjo una cantidad de escul- turas originales que adornan el Fogón de los Arrieros en la ciudad de Resistencia, distinguiéndose entre ellas la serie de los Cris- tos, fue el artista que dio nueva vida a los troncos de curupí; a la calle actualmente designada con el N° 49 que corre de Oeste a Este desde Av. de Circunvalación 25 de Mayo hasta la calle Ramón



*Intendencia Municipal*

*Rosario*

- III -

///Gómez Cornejo del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 13°.- RECONOCESE con el nombre de "JUAN LEON / PALLIERE (1823-1887) recordando al notable pintor de costumbres y paisajes de nuestro medio rural que nos ha dejado una visión efectiva del gaucho, unida a un profundo amor por la naturaleza, obras que publicó en el "Album Palliere" de escenas americanas"; a la calle denominada actualmente N° 50 y que corre de Norte a Sur aproximadamente desde calle Av. de Circunvalación 25 de Mayo a Luis Gianneo del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 14°.- DESIGNASE con el nombre de "FRANCISCO JOSE BERRINI (1897-1963) en memoria del notable músico y compositor rosarino, por la meritoria obra cumplida en nuestro medio, por haber sido el creador y director artístico de la Asociación Sinfónica de Rosario, Director de las Orquestas de Santa Fe, / Paraná y Córdoba, como así también Vicepresidente de la Dirección Municipal de Cultura de nuestra ciudad, y en reconocimiento por su labor argentinita; a la calle conocida como N° 44 / que corre de Oeste a Este desde la calle Av. de Circunvalación 25 de Mayo hasta Leonidas Gambartes del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 15°.- INSTITUYESE el nombre de "RAMON GOMEZ CORNEJO" en homenaje al pintor nacido en Santiago del Estero, de / vasta actuación en Rosario donde realizó exposiciones de sus obras referidas a diversos géneros pictóricos, especialmente el de la figura; a la calle actualmente designada con el N° 46 / que corre de Norte a Sur desde la calle Palestina a calle Néstor Panizza del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 16°.- DASE el nombre de "MANUEL DE FALLA" (1876-1946) en recuerdo del excelente músico y compositor cuyo nacio-

///nalismo musical español trasciende más allá de las fronteras de su patria para universalizarse, mereciendo destacar de sus obras: "El amor brujo", "El sombrero de tres picos", "La vida breve" y "El retablo de Maese Pedro"; a la calle actualmente denominada N° 45 que corre de Norte a Sur entre la calles Francisco José Berrini a Palestina del Barrio 1° de Mayo.-

**ART. 17°.-** DESIGNASE con el nombre de "LEONIDAS GAMBARTES" (1909-1963) en homenaje al pintor rosarino por la hermosa obra / cumplida en esta ciudad enriqueciendo el panorama plástico argentino con su aporte original y su combinación propia de formas y colores, por haber sido el fundador del Grupo del Litoral y por considerársele como uno de los valores más representativos de su generación, con algo de Goyesco en su libre manifestación pictórica y humana que nos hablan de las excelencias de su arte extraordinario; a la calle denominada N° 34 que corre de Norte a Sur desde la calle Palestina / hasta calle Baigorria, del Barrio 1° de Mayo.-

**ART. 18°.-** RECONOCESE con el nombre de "TABARE", para perpetuar el título del bello poema épico-lírico del poeta nacional Juan / Zorrilla de San Martín, cuyo personaje central es un indio de ese nombre, escrito durante el período romántico de las letras; a la calle / designada con el N° 39 que corre de Oeste, desde la calle Leonidas Gambartes, hacia el Este del Barrio 1° de Mayo.-

**ART. 19°.-** IMPONESE el nombre de "LUIS GIANNEO" en homenaje al compositor y profesor de música de notable actuación cuyo nombre quedó asociado a la labor desarrollada en la creación de la Escuela Normal de / Música y Declamación, y la Orquesta Sinfónica de Radio "El Mundo", y de Cámara de Radio del Estado, contando entre sus composiciones: leyendas sinfónicas, conciertos para piano y orquesta y para canto y piano; a la calle que se conoce con el N° 41 y que rodea las manzanas 327 y 331 del Barrio 1° de Mayo.-



*Intendencia Municipal*

*Rosario*

- IV -

ART. 20°.- INSTAURESE el nombre de "HECTOR PANIZZA" (1875-1967) en memoria del músico y compositor argentino, director de orquesta en nuestro país y en el extranjero, destacándose por ser el autor de la ópera "Aurora" que le fuera encomendada por el Gobierno Argentino y premiada en Bologna, revisó y amplió el Método de Instrumentación y escribió una autobiografía titulada "Medio Siglo de Vida Musical"; a la calle que corre de Oeste a Este entre las de Luis Gianneo y Leonidas Sambartes, denominada actualmente como N° 43 del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 21°.- DESIGNASE con el nombre de "ERNESTO DE LA CARROVA" (1866-1927) en recuerdo del pintor argentino que fue el primer director de la Academia Nacional de Bellas Artes, organizador y Director del Patronato de Becados en Europa, como así también de la Escuela Superior de Bellas Artes; sus obras figuran en los museos provinciales, municipales y nacionales de nuestro país y del extranjero, destacándose en ellas temas de hondo dramatismo; a la calle designada con los Nros. 13, 12 D y 42 que corre de Este a Oeste desde calle Leonidas Sambartes y Luis Gianneo hasta Luis Gianneo a Av. de Circunvalación 25 de Mayo, del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 22°.- IMPONESE el nombre de "EUGENIO FORNELLS" (1882-1961) en homenaje al pintor español, radicado en Rosario desde 1908, que se dedicó no sólo a la composición de una magnífica colección de pintura, sino a una intensa labor formativa de muchos pintores rosarinos, siendo un verdadero artesano que conocía todos los secretos del arte de pintar, como así también la fabricación de materiales: fue fundador de la filial

///que actualmente se designa con el N° 12 C y que corre de Norte a Sur desde la calle Armando Discépolo hasta ~~la~~ calle Ernesto de la Cárcova, del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 23°.- DASE el nombre de "JOSE LEON PAGANO" (1875-1964) en memoria del pintor, escritor, estadista y profesor argentino que consagró su vida a la docencia en los principales colegios de Buenos Aires, fue Director de Artes Plásticas del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y su producción como pintor, se encuentra en el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires; sus trabajos literarios y teatrales ocupan un lugar privilegiado entre los más destacados escritores; a la calle que actualmente se conoce con el N° 13 B que corre de Norte a Sur desde la calle Salvador Zaino hasta la calle Ernesto de la Cárcova, del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 24°.- SE DESIGNA con el nombre de "AUGUSTO SCHIAVONI" (1893-1942) en honor del pintor rosarino que se destacó por / sus obras de expresión desenvuelta y libre adoptando una paleta / clara con valores efectivos de puro contenido emocional; a la calle designada actualmente con el N° 15 y que corre de Norte a Sur desde la calle Ernesto de la Cárcova hasta la calle Andrés Blanqui, del / Barrio 1° de Mayo.-

ART. 25°.- INSTITUYESE el nombre de "ANDRES BLANQUI" (1677-1740) en recuerdo del arquitecto y jesuita italiano de destacada actuación en la República Argentina, que con sus obras marca la época más brillante de la arquitectura colonial en el Río de la Plata, entre las que se encuentra la construcción del Cabildo y de numerosas iglesias de Buenos Aires, realizó las obras del Colegio Monserrat y la Universidad de la ciudad de Córdoba, y los edificios de la estancia en Jesús María; a la calle que corre de Este a Oeste y que actualmente se conoce como Nros. 16 y 31 entre las calles José León /





*Intendencia Municipal*

*Rosario*

- V -

///Pagano a Brasilia y desde calle Herrero Miranda a calle Carlos Guido y Spano, del Barrio 1º de Mayo.-

ART. 26º.- RECONOCESE con el nombre de "LUCIO FONTANA" (1899-1968) en homenaje del escultor rosarino cuyas obras son / una demostración de la supervivencia del espíritu del arte antiguo en las concepciones modernas; sus esculturas de formas arbitrarias, inventadas e ineludiblemente imaginativas lo situan entre las figuras mundiales más descollantes de la plástica; a la calle designada actualmente con el N° 20 y que corre de Norte a Sur desde la calle Armando Discépolo hasta calle Eduardo Sachiaffino, del Barrio 1º de Mayo.-

ART. 27º.- DESIGNASE con el nombre de "EDUARDO B. SACHIAFFINO" (1858-1935) en memoria del pintor y crítico de arte argentino, Director del Museo Nacional de Bellas Artes y organizador de la exposición de las obras más representativas de la / pintura y escultura argentina realizada en Saint Louis (Estados Unidos); a la calle que corre de Este a Oeste designada actualmente con los Nros. 21 y 26 entre la calle Brasilia y Santiago Minturn Zerva y desde Julián Nicolás hasta Poeta José Pedroni, del Barrio 1º de Mayo.-

ART. 28º.- IMPONESE el nombre de "SANTIAGO MINTURN ZERVA" (1895-1964) en homenaje al pintor y grabador rosarino de reconocida actuación en nuestro medio, como así también en otras / provincias argentinas; sus obras están expuestas en los principales museos: Municipal de Bellas Artes de Rosario, Pergamino, / Paraná y Museos Provinciales de Bellas Artes de la Plata y Córdoba; a la calle que actualmente lleva el N° 12 A y que corre de Norte a Sur entre las calles Armando Discépolo y Luis Gianneo, / del Barrio 1º de Mayo.-

/// ART. 29°.- DASE el nombre de "SALVADOR ZAINO" (1858-1942) en recuerdo del pintor italiano radicado en la República Argentina que fundó la Academia de Pintura, ejerció la docencia y realizó la decoración del "foyer" del teatro Opera de la ciudad de Rosario; a la calle que corre de Este a Oeste y que actualmente se conoce con el N° 13 A desde calle Brasilia a calle José León Pagano, del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 30°.- SE DESIGNA con el nombre de "CARLOS LOPEZ/BUCHARDO (1881-1948) en homenaje al célebre compositor argentino, Presidente de la Asociación Wagneriana, fundador del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, Director y fundador / de la Escuela Superior de Bellas Artes de La Plata, miembro honorario de la Academia Nacional de Música, que se destacó por incorporar a la música culta elementos de la autóctona de raigambre / popular, mereciendo nombrar entre sus obras: "Canción del Carretero" y "Vidala"; a la calle que actualmente se conoce con el N° 52 y que corre de Norte a Sur desde la calle Baigorria a Av. de / Circunvalación 25 de Mayo, del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 31°.- INSTITUYESE el nombre de "JUAN L. CAMAÑA" / (1795-1877) en memoria del pintor y dibujante argentino que desarrolló las actividades más dispares: maestro de escuela, taquígrafo pintor, litógrafo, profesor de dibujo y que introdujo en Buenos Aires la fotografía sobre papel, fundó la Sociedad Estímulo de las / Bellas Artes, siendo su obra más conocida "Soldados en la época de Rosas" que se conserva en el Museo Histórico Nacional de Buenos / Aires; a la calle que lleva actualmente el N° 14 y que corre de Norte a Sur desde calle Baigorria hasta calle Salvador Zaino, del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 32°.- SE DA el nombre de "OSCAR HERRERO MIRANDA" / (1918-1968) en homenaje al pintor rosarino que ejerció la docencia



*Intendencia Municipal*

*Rosario*

- VI -

// en la Escuela Superior de Bellas Artes y Director de la Escuela Provincial de Artes Visuales de esta ciudad y cuyas obras se caracterizan por su dominio artesanal y demuestran gran habilidad como realizador en la composición plástica; a la calle designada con el N° 27 y que corre desde calle Ludueña hasta calle Ernesto de la Cárcova, de Norte a Sur, del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 33°.- IMPONESE el nombre de "JOSE CARMIGNANI" en memoria del pintor italiano, radicado en Buenos Aires, que realizó a principios del siglo las decoraciones del entonces teatro / Opera, además pintó el telón de boca del actual Teatro El Circulo de nuestra ciudad; sus obras se singularizan por la expresión y fuerza en el tratamiento del diseño; a la calle que corre de Norte a Sur y designada actualmente con el N° 32 desde la calle Ernesto de la Cárcova hasta la calle Andrés Blanqui, del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 34°.- DESIGNASE con el nombre de "DIEGO MASANA" / (1868-1939) en recuerdo del escultor español radicado en la República Argentina donde realizó la ornamentación del frente del / Banco de Castilla y Río de La Plata en Buenos Aires, en nuestra ciudad colaboró en la construcción del Edificio Cabanellas y el del Club Español, además tuvo una actuación muy destacada como profesor de escultura y su obra más significativa es el púlpito de la Iglesia de San Cayetano; a la calle que corre de Norte a Sur aproximadamente desde la calle José Carmignani hasta calle Ernesto de la Cárcova, designada actualmente con el N° 33 del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 35°.- INSTITUYESE el nombre de "ALFREDO BIGATTI" / en homenaje al escultor contemporáneo y en reconocimiento a su / extensa actuación en la realización de los altorrelieves decora-

///tivos de los pabellones argentinos expuestos internacionalmente, también ejecutó como medallista una serie de piezas conmemorativas, caracterizándose como el más completo escultor monumentalista argentino figurando entre sus obras el Monumento a la Bandera, en colaboración con los arquitectos Bustillo y Guio; manifestó siempre el afán de conquistar la pureza, los ritmos graves y el equilibrio de figuras aisladas o grupos fundidos, sus trabajos están destinados a vivir bajo los ardientes rayos del sol argentino; a la calle que corre de Este a Oeste y que lleva actualmente el N° 30 desde la calle Oscar Herrero Miranda / hasta la calle Leonidas Gambartes , del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 36°.- SE DA el nombre de "NICOLAS ISIDRO BARDAS" (1891-1952) en memoria del escultor y pintor argentino de gran actuación en nuestro país y en México, donde realizó los monumentos a Felipe Carrillo y a Emiliano Zapata; en Buenos Aires sus obras figuran en lugares destacados: "La ola" emplazada en la Avenida Costanera; como así también la de los Generales Belgrano, Acha y Brandsen en la Recoleta; como pintor sus trabajos se exhiben en los Museos de Praga, en la Universidad Nacional de México y en la Presidencia de la Nación y Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires; a la calle que corre de Oeste a Este desde calle Oscar Herrero Miranda hacia el Este y que se conoce en la actualidad como calles Nros. 29 y 37 del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 37°.- IMPONESE el nombre de FROILAN LUDUEÑA (1913-1959) en recuerdo del pintor santafesino, radicado en Rosario, por considerárselo uno de los primeros artistas informalistas de esta ciudad, se dedicó al periodismo, la literatura y ejerció la docencia en el Instituto de Bellas Artes de la Universidad del Litoral; a la calle que se designa actualmente con el N° 27 y N° 36 que corre de Oeste a Este entre la calle Oscar Herrero Miranda a calle / Leonidas Gambartes y de ésta hacia el Este, del Barrio 1° de Mayo.-



Intendencia Municipal

Rosario

- VII -

/// ART. 38°.- SE DESIGNA con el nombre de "CAMBAY" en ✓  
recuerdo a la población de ese nombre situada en las Misiones  
occidentales en el Alto Uruguay; a la calle conocida con el N°  
28 y que corre de Norte a Sur desde calle Baigorria hasta Froi-  
lán Ludueña del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 39°.- INSTITUYESE el nombre de "CARLOS GUIDO Y  
SPANO"(1827-1918) para perpetuar la memoria del célebre poeta  
ar\_gentino que supo dar cabida, en su producción literaria, a  
las primeras tendencias modernistas considerándosele como pre-  
cursor del nuevo estilo en Sudamérica ocupando un lugar desta-  
cadísimo entre los mejores estilistas del idioma castellano; a  
la calle conocida actualmente con el N° 35 que corre de Norte /  
a Sur desde calle Palestina hasta calle N° 37 del Barrio 1° de  
Mayo.-

ART. 40°.- DESIGNASE con el nombre de "JULIAN NICOLAS"  
en homenaje al pintor y cooperativista nacido en Chalus, depar-  
tamento de Haute Vienne, que en el año 1887 se trasladó al Río  
de la Plata fundando un establecimiento de pintura donde se eje-  
cutaban desde los más simples trabajos hasta decorados suntuo-  
sos, realizó cerámica artística e instaló el primer horno espe-  
cial para su ejecución; fue activo promotor del cooperati-  
vismo y uno de los fundadores de la Cooperativa Obrera de Barrio  
Talleres, la más antigua organización de ese género existente /  
en nuestra ciudad (1904), presidió la Cámara de Comercio France-  
sa en Rosario, fue corresponsal viajero del Diario "La Capital"  
y activo dirigente de la Alianza Francesa y Solidaridad Social,  
el Gobierno de Francia lo honró con el título de Oficial de la  
Academia por su reconocida actuación durante la primera guerra /

///mundial; a la calle que corre de Norte a Sur desde la calle Luis  
Giannone hasta la calle Froilán Ludueña y que se denomina actualmen-  
te N° 23 del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 41°.- RECONOCESE con el nombre de "IEMA PEIRANO" para  
recordar a la poetisa rosariná (1917-1965) que actuó en los círculos  
literarios, colaboró en el suplemento del diario "La Capital" y obtu-  
vo el Premio Municipal Musto, entre sus obras se pueden citar: "Cuer-  
po del canto" y "Dimension de amor"; a la calle denominada con el /  
N° 3 que corre de Noreste a Suroeste entre calles Mocoletá y Héctor /  
Pedro Blomberg del Barrio 1° de Mayo.-

ART. 42°.- COMUNIQUESE, publíquese y dése al A.M.

ROSARIO; 16 de setiembre de 1977.-

CUMPLIDO,, Segun Fotocopias.-